

HACIENDA PAGÓ MAYORES TASAS DE INTERÉS: CAPTÓ MÁS DE €364 MIL MILLONES EN SUBASTA DE TÍTULOS VALORES REALIZADA ESTE LUNES

- Tasas de rendimiento asignadas hoy superan a las de referencia fijadas previamente por el Gobierno.
- Tendencia al alza podría mantenerse de no aprobarse en el corto plazo el proyecto de eurobonos.
- Este aumento conllevará tasas de interés más altas para los créditos de la población costarricense.

El Ministerio de Hacienda colocó hoy €364.257 millones (monto colonizado) como resultado de una subasta de títulos de deuda interna. Si bien esta es una de las mayores colocaciones del año, las tasas a las que fueron asignados estos títulos son mayores que las de referencia fijadas previamente por el Gobierno.

Este comportamiento es reflejo del incremento en la Tasa de Política Monetaria realizado en las últimas semanas por el Banco Central, que pasó de 1.25% en enero a 7.50% a finales de julio, para un ajuste acumulado de 625 puntos base. Dicho aumento conllevará tasas más altas para los créditos de la población costarricense y una mayor presión sobre el tipo de cambio.

Para el jerarca de Hacienda, Nogui Acosta, de no aprobarse en el corto plazo el proyecto de ley “Autorización para emitir títulos valores en el mercado internacional y contratar líneas de crédito”, conocido como Eurobonos, la presión sobre los títulos del Gobierno en el mercado interno será mayor, por lo que la tendencia al alza podría mantenerse en los próximos meses.

“Tal y como lo hemos venido reiterando desde que presentamos el texto sustituto del proyecto para la colocación de títulos valores en el mercado internacional, el país está urgido de la aprobación de este proyecto de ley por parte de la Asamblea Legislativa, para evitar la presión sobre los títulos de Gobierno en el mercado interno en el corto y mediano plazo y, sobre todo, el aumento en las tasas de interés de los créditos que tienen los costarricenses por vivienda, vehículos y otras necesidades primarias. Cada día que pasa perdemos la oportunidad de acceder a recursos externos en condiciones más favorables para cambiar deuda cara por deuda barata, y de esta manera no afectar el bolsillo de los ciudadanos. Este proyecto responde al interés del gobierno de darle sostenibilidad a la deuda y no de resolver un vencimiento puntual.”, aseguró Nogui Acosta, ministro de Hacienda.

En la subasta de hoy, Hacienda ofreció al mercado título de propiedad cero cupón en colones con vencimiento en 2023, títulos de propiedad tasa fija en colones a vencer en 2027 y 2035, títulos de propiedad tasa fija en dólares con vencimiento en 2027 y 2034, así como título de propiedad tasa fija en unidades de desarrollo a vencer en 2043.

En total se colocaron ¢191.845 millones en títulos en colones y \$255 millones en títulos en dólares. La asignación se realizó entre 14 distintos puestos de bolsa, y su distribución, según su año de vencimiento es la siguiente:

Año	Monto facial asignado (millones)	Rendimiento asignado	Ajuste en las tasas ^{1/}
Colones			
2023	¢500	7,11%	80 pb
2027	¢500	8,45%	214 pb
2035	¢179.171	10,00%	160 pb
UDES			
2043	¢11.674	6,50%	10 pb
Dólares			
2027	\$0.12	6,08%	0 pb
2034	\$255	7,65%	60 pb

Fuente: Tesorería Nacional.

Nota: 1/ Para las emisiones nuevas con vencimiento en 2023, 2035 en colones y 2034 en dólares, los ajustes en las tasas corresponden a proyecciones.

pb: puntos base

Con la asignación del día de hoy las tasas de interés de los títulos del Ministerio de Hacienda se han ajustado, en promedio, 320 puntos base en colones y 150 puntos base en dólares, de forma acumulada (enero 2022 a la subasta del día de hoy).

Durante el 2022 Hacienda ha colocado títulos de deuda interna por ¢1.451 millones.

Unidad de Comunicación Institucional
CP 108 / 01 de agosto, 2022